

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**7040** *Anuncio de la Subdirección General de Energía Eléctrica por el que se da publicidad al Acuerdo por el que se inicia el procedimiento de inhabilitación para el ejercicio de la actividad de comercialización a la empresa Hoy Energía, S.L. y se inicia el procedimiento de traspaso de sus clientes a un comercializador de referencia.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 41, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado por el que se da publicidad al Acuerdo adoptado por el Director General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con fecha 27 de febrero de 2024, por el que se inicia el procedimiento de inhabilitación y traspaso de clientes de la empresa comercializadora de energía eléctrica Hoy Energía, S.L. a un comercializador de referencia.

Pueden consultarse los textos íntegros de los citados Acuerdos en la Subdirección General de Energía Eléctrica de la Dirección General de Política Energética y Minas, sita en Paseo de la Castellana, 160, Madrid, y presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Madrid, 27 de febrero de 2024.- El Subdirector General de Energía Eléctrica, Carlos Redondo López.

ID: A240008731-1